

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2.022)

Interlocutorio	No. 0207
Proceso	Extraproceso - Interrogatorio de parte
Solicitante	Hernando Castañeda Londoño
Requerido	Jairo Pérez Corrales
Radicado	05679 40 89 001 2022 00058 00
Asunto	Admite solicitud – Convoca a audiencia

Atendiendo a que la solicitud de prueba anticipada, interrogatorio extraproceso, se ajusta a los lineamientos regulados en los artículos 183 y 184 del Código General del Proceso, accederá a la misma. En consecuencia, fijará fecha y hora para que el citado absuelva el interrogatorio.

Sin más consideraciones el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia,

RESUELVE

Primero: Admitir la presente solicitud de prueba anticipada impetrada por el señor Hernando Castañeda Londoño. En consecuencia, se fija como fecha para llevar a cabo **interrogatorio de parte** a Jairo Pérez Corrales, el día **21 de abril de 2022 a las 08:00 horas.** Diligencia que se llevará de forma presencial en la sala de audiencias del Juzgado. Se insta a las partes que deberán comparecer a esta diligencia para que cumplan a cabalidad con todas las medidas de bioseguridad informadas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Uso de tapabocas obligatorio durante toda la diligencia, solo podrán asistir la parte convocante y convocada.

Segundo: Notifíquese al solicitado, lo resuelto en el numeral anterior con no menos de cinco (5) días de antelación a la fecha de la respectiva diligencia de conformidad con los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso o el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 30 fijado el día 10 del mes de marzo del año 2022, a las 08:00 de la mañana.

NICOLAS FERNANDO VELEZ GUERRERO
Secretario

Santa Bárbara,
Tel: 846 32

oficina 302,
judicial.gov.co

Firmado Por:

**Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e42676f73775d7aa9e5a3dcadc8dcd4d856a016a763c0b904819d8dc04f3e04e**
Documento generado en 09/03/2022 02:50:06 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**